



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA

NOMBRE COMPLETO:

CUI (CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN)

CARNET: CARRERA ACTUAL:

CARRERA QUE DESEA CONTINUAR:

DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO:

JORNADA ACTUAL: CICLO ACTUAL:

CURSOS QUE SE ASIGNARÁ EN EL SEMESTRE SIGUIENTE:

1		CÓDIGO:	
2		CÓDIGO:	
3		CÓDIGO:	
4		CÓDIGO:	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO DE CARRERA:

GUATEMALA, _____ DE _____ DE 20____.

 FIRMA DEL ESTUDIANTE

CAMBIO DE CARRERA

Con los datos ingresados se iniciará el proceso de autorización de cambio de carrera, en Facultad de Ciencias Económicas:

- La solicitud se recibirá del 03 al 30 de noviembre. Enviar al siguiente enlace:
<https://forms.gle/ra9yCy58sAtN3Q366>
- Incluir junto con el formulario en un solo archivo PDF lo siguiente:
 1. Identificación personal (carnet o DPI con fotografía clara y reciente).
 2. Reporte o certificación, como mínimo 12 cursos aprobados del primer al tercer semestre, de faltar algún curso no se autoriza el cambio de carrera. (Mantener el formulario en PDF, no debe llevar formato de imagen o fotografía, se puede llenar a mano o en computadora)

Al archivo que se subirá identificar con el nombre completo y número de carnet (incluir en el formulario todos los datos y requisitos solicitados, de hacer falta alguno no se dará trámite a la solicitud)

A partir del 17 de enero 2022 se enviará la autorización directamente al Departamento de Registro y Estadística. A partir de esta fecha podrá llenar los formularios en: <https://portalregistro.usac.edu.gt/formulariosadministrativos> y seguir los pasos ahí descritos. (Se recomienda hacer la inscripción anual después de finalizar este paso)

La autorización es enviada por parte del Departamento de Control Académico en un oficio a Registro y Estadística, por lo que no es necesario adjuntar ninguna constancia de autorización.

De no realizarse el trámite en línea, preguntar en Registro y Estadística por el horario y lugar de atención presencial.

Al finalizar el trámite, esperar la actualización automática en Facultad de Ciencias Económicas (aproximadamente de 3 a 15 días hábiles, no es posible agilizar)

Podrá asignarse una vez se realice la actualización en: <http://soyeconomicas.com/>

Los casos considerados especiales, por algún inconveniente en el proceso, se resolverán aún finalizada la fecha de asignación (Favor tener paciencia por los inconvenientes en los sitios virtuales) Se recomienda ingresar a clases en lo que finalizan los trámites administrativos y de inscripción.

“Id y Enseñad a Todos”